TRASLADO SECRETARIAL 'DE LIQUIDACIÓN CREDITO ART S 110 Y 446 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO							
RADICADO	PROCE	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO			
2015-00261	EJECUTIVO	COMERCIALIZADORA.CABAS	RUTH MARY VELÁSQUEZ A	TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CREDITO POR 3 DÍAS			
2015-00262	EEJCUTIVO	COMERCIALIZADORA CARBAS	BIBIANA ZULEIMA RANGEL				
2015-00264	EJECUTIVO	COMERCIALIZADORA CARBAS	LUIS JOSER QUINTANA BALETA				
2015-00266	EJECUTIVO	COMERCIALIZADORA CARBAS	MARÍA EDILMA HERNÁNDEZ LÓ	PEZ			
2015-00412	EJECUTIVO	COMERCIALIZADORA CARBAS	LUZ ANGELA PALACIO Y WILME	R CHICA			
2015-00413	EJECUTIVO	COMERCIALIZADORA CARBAS	ALBERTO DE JESUS GOMEZ AGU	DELO			
2015-00416	EJECUTIVO	COMERCIALIZADORA CARBAS	JOSE ARCADIO MARÍN				
2015-00418	EJECUTIVO	COMERCIALIZADORA CARBAS	RAFAEL ANGEL OSPINA				
2015-00419	EJECUTIVO	COMERCIALIZADORA CARBAS	ERNESTO JOSÉ VAHOS MEJÍA				

FIJADO EN LA SECRETARIA DEL DESAPCHO HOY SEIS (6) DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8.00 A.M.)

PATRICIA. A. BARRIENTOS BALBÍN

SECRETARIA

CORRE TRASLADO A PARTIR DEL SIET E(7) DE SEPTIEMBRE DE 2021 A LAS OCHO DE LA MAÑANA HASTA EL DIA NUEVE (9) DE SEPTIEMBRE 2021 HASTA A LAS 5:00 P.M.

SEÑORES JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE SEGOVIA, ANTIOQUIA E.S.D.

Asunto: PRESENTAR AL DESPACHO ADICIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Radicado: 2015-0413

Tipo Proceso:
Demandante:
Apoderado:
Demandado:
Demanda

EMERSON RODRIGUEZ VERDUGO, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía Nº 13.513.353 expedida en Bucaramanga, abogado en ejercicio, portador de la tarjeta profesional Nº 277203 expedida por el honorable Consejo Superior de la Judicatura, obrando como apoderado judicial del demandante **COMERCIALIZADORA CARBAS S.A.S.**, en el proceso de la referencia, mediante el presente me permito presentar al despacho la correspondiente **ADICIÓN DE LA LIQUIDACIÓN** del crédito para su aprobación, ajustada a la tasa legal emitida por la superintendencia financiera de Colombia, partiendo desde el día 11 de Marzo de 2020 hasta el día de hoy con los siguientes valores:

Valores en firme \$6.982.352 (hasta el día 10 de marzo de 2020) **Intereses moratorios:** \$954.174 (Desde 11/03/2020 hasta el 17/08/2021)

Total: \$7.936.526

Total adeudado hasta el día 17 de Agosto de 2021 SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS VEINTISÉIS PESOS **(\$7.936.526)** M/CTE. Legal colombiana

Las demás valores y/o costas que en derecho el despacho considere en favor de mi poderdante al igual que los demás gastos que se llegaren a causar en el curso del proceso hasta su terminación.

Fundamento lo anterior, según lo consagrado en el Art. 446 del Código General del Proceso, "Liquidación de crédito" numerales 1 al 4.

Anexos:

- Tablas de liquidación de intereses corrientes y moratorios en uno (01)

folios

Cordialmente,

EMERSON RODRIGUEZ VERDUGO

Cédula Nº 13.513.353 de Bucaramanga.

T.P. 277203 del Consejo Superior de la Judicatura Dirección electrónica: juridico2@motopotencia.com.co Teléfono y Wathsapp: 3157918939 -3222469647

Reals

17/08/102/

LIQUIDACION INTERESES MORATORIOS								
	VIGENCIA		INTERES ANUAL EFECTIVO					
CAPITAL	DESDE	HASTA	INTERES BANCARIO CORRIENTE	VALOR TASA POR 1.5	VALOR INTERESES			
\$2.500.000,00	11-mar-20	31-mar-20	1,57%	2,36%	\$37.287,00			
\$2.500.000,00	01-abr-20	30-abr-20	1,55%	2,33%	\$58.125,00			
\$2.500.000,00	01-may-20	31-may-20	1,51%	2,27%	\$56.625,00			
\$2.500.000,00	01-jun-20	30-jun-20	1,51%	2,27%	\$56.625,00			
\$2.500.000,00	01-jul-20	31-jul-20	1,51%	2,27%	\$56.625,00			
\$2.500.000,00	01-ago-20	31-ago-20	1,52%	2,28%	\$57.000,00			
\$2.500.000,00	01-sep-20	30-sep-20	1,52%	2,28%	\$57.000,00			
\$2.500.000,00	01-oct-20	31-oct-20	1,50%	2,25%	\$56.250,00			
\$2.500.000,00	01-nov-20	30-nov-20	1,48%	2,22%	\$55.500,00			
\$2.500.000,00	01-dic-20	31-dic-20	1,45%	2,18%	\$54.375,00			
\$2.500.000,00	01-ene-21	31-ene-21	1,44%	2,16%	\$54.000,00			
\$2.500.000,00	01-feb-21	28-feb-21	1,46%	2,19%	\$54.750,00			
\$2.500.000,00	01-mar-21	31-mar-21	1,45%	2,18%	\$54.375,00			
\$2.500.000,00	01-abr-21	30-abr-21	1,45%	2,18%	\$54.375,00			
\$2.500.000,00	01-may-21	31-may-21	1,43%	2,15%	\$53.625,00			
\$2.500.000,00	01-jun-21	30-jun-21	1,43%	2,15%	\$53.625,00			
\$2.500.000,00	01-jul-21	31-jul-21	1,43%	2,15%	\$53.625,00			
\$2.500.000,00	01-ago-21	17-ago-21	1,43%	2,15%	\$30.387,00			
	\$954.174,00							

INTERESES MORATORIOS: \$954.174,00